

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

44442 VITORIA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Vitoria-Gasteiz, Upad Mercantil,

Anuncia

Que en el procedimiento Concursal número 68/2011, en el que figura como concursada María del Olmo Jiménez, se ha dictado el 11 de octubre de 2019 Auto declarando Concluido el concurso y el archivo de las actuaciones por haber quedado firme el auto que declaró cumplido el convenio y haber caducado las acciones de declaración de incumplimiento del convenio.

La misma resolución ha declarado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de Administración y disposición del deudor.

Dicho auto es firme por no haber cabido recurso alguno.

Vitoria, 11 de octubre de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, Miriam Ramos Rendo.

ID: A190057965-1